

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA HERRAMIENTA KIUWAN DESTINADA AL GOBIERNO DE LA SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE CÓDIGO ACTUALMENTE EN USO EN TRAGSATEC, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF: TEC0005976

Con fecha 31 de marzo de 2023, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) dictó resolución considerando como mejor oferta en el procedimiento de licitación para la renovación y ampliación de la herramienta KIUWAN destinada al gobierno de la seguridad y análisis de código actualmente en uso en TRAGSATEC, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado REF: TEC0005976, la oferta presentada por **IZERTIS, S.A.**

Habiendo presentado la empresa **IZERTIS, S.A.** la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), **HA RESUELTO:**

La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la renovación y ampliación de la herramienta KIUWAN destinada al gobierno de la seguridad y análisis de código actualmente en uso en TRAGSATEC, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado REF: TEC0005976, a la empresa **IZERTIS, S.A.** por un importe total de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (55.386,56€) IVA no incluido.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Madrid,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

DÑA. PALOMA LÓPEZ IZQUIERDO BOTIN
Directora de Coordinación y Acciones
Institucionales del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 11/10/18)

D. CRISTOBAL RODRIGUEZ DUVAL
Subdirector de Sistemas y Aplicaciones
Corporativas del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 23/12/11)